"El 27 de Febrero ignorado"

BOBADILLA, ENCABEZADO PRINCIPAL

Por Vetilio Alfau Durán

Un cúmulo de circunstancias permitieron a don Tomás Bobadilla adueñarse arteramente de la dirección del Movimiento que culminó con el Pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844. Varios documentos fehacientes demuestran que esa dirección fue ejercida por el polifacético hijo de Neiba desde antes del Pronunciamiento, durante el Pronunciamiento y despues del Pronunciamiento. Esos documentos, de evidente fuerza probante, están al alcance de todos los estudiosos de tan apasionante período de nuestra Historia, pero parece ser que algunos no han puesto mientes en ellos. Enumerémoslos:

a) El Documento Número I de la COLECCION DE LE-YES, DECRETOS Y RESOLUCIONES EMANADAS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE LA RE-PUBLICA DOMINICANA. Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo. 1880, tomo primero, que es la Manifestación de los pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española ó de Santo Domingo, sobre las causas de su Separación de la República Haitiana, plataforma sobre la cual se realizó el famoso Pronunciamiento, ostenta en primer término la firma de Bobadilla, que fue además su indisputable redactor; en segundo lugar está la de Mella; en tercer lugar está la de Sanchez; en cuarto lugar está la de

Jimenes, etc., etc. Tiene como fecha el 16 de Enero de 1844, más de mes y medio antes del Pronunciamiento.(1)

b) En la pieza Número I de los DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (Colección de E. Rodríguez Demorizi). Editorial El Diario. Santiago (1947). Volumen II, pub. bajo el título de Sucesos políticos de 1838-1845, escrito difuso que es necesario leer con cautela, y cuya confección se le atribuye con fundamento al General Eusebio Puello, se dice que "se nombró la Junta Gubernativa, provisional, y Fco. Sanchez, que estaba tan advertido de no dejar la Presidencia a nadie, como estaba tan yeno de gozo, al ver realizada tan ardua empresa, se dejó envolver, y salió electo Presidente Dn. Tomás Bobadilla, aun sin estar presente". (Pág. 30). (2)

c) en la CONTESTACION al General Desgrotte, de fecha 28 de Febrero, primer documento emanado de las flamantes autoridades dominicanas, marcado con el Número 3 en la COLECCION DE LEYES, aparece el siguiente encabezamiento: "Dios, Patria y Libertad.- República Dominicana.- La Junta Gubernativa provisional de esta Ciudad, al General de Brigada Desgrotte, Comandante de este Distrito." (3) Termina firmado así: "Francisco Sanchez— Joaquín Puello.— Remigio del Castillo.— Tomas Bobadilla.— Manuel Jimenes.— Ramón de Mella".

d) En el Documento Núm. 4 de la COLECCION DE LEYES, que lo constituye la Capitulación de la autoridad haitiana en Santo Domingo, fechado el 28 de Febrero, tres veces se lee "Junta Gubernativa". Termina así:

"La Comisión nombrada por la Junta Gubernativa— Firmados: Caminero— Cabral Bernal— Manuel Aybar— V. Celestino Duarte— Pedro Ramón Mena— Abreu.— Aprobada.— El General Comandante de la plaza de Santo Domingo, encargado provisionalmente del Distrito: Firmado: Desgrotte(4).— Aprobado: la Junta Gubernativa.— Firmados: M. R. Mella— Francisco Sanchez— Joaquín Puello— Echavarría— Wenceslao de la Concha— Castro y Castro— Remigio



del Castillo- Visto y sellado por el Cónsul de Franci Firmado: E. de Juchereau de Sainst-Dénis." (Pág. 14).

e) El Documento Núm. 5 de la COLECCION DE LEY Declaratoria de la J. G. dando garantías a los hai nos... y considerando como delincuente a todo el a propalare que se va a restablecer la esclavitud, (se encabeza así: "Dios, Patria y Libertad, República Domin na. — La Junta Gubernativa provisional de la Repúbl Dominicana." Es de fecha primero de Marzo, y term así: "El Presidente de la Junta, firmado — Bobadilla. — V Presidente, firmado — Manuel Jimenes. — firmados — Mar María Valverde. — Francisco J. Abreu. — Felix Mercenaria Carlos Moreno. — Echavarría. — Francisco Sánchez. — Ca nero. — R. Mella. — El Secretario de la Junta — Silvano jol." (T. I, pág. 15).

f) En el Vol. I de los DOCUMENTOS PARA LA HIST RIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (Colección de Rodríguez Demorizi). Editora Montalvo. Santo Domin 1944, marcado con el Núm. 2, se inserta otra Resolucacerca de la abolición de la esclavitud, también de fe primero de Marzo, encabezada como sigue: "Dios, Patr Libertad. República Dominicana. — La Junta Guberna Provisional de la República Dominicana" y term "El Presidente de la Junta, firmado — Bobadilla: Vicepr dente, firmado — Manuel Jimenes: firmados — Manuel M Valverde, Francisco J. Abreu, Feliz Mercenario, Carlos reno, Echavarría, Francisco Sánchez, Caminero, R. Mc El Secretario de la Junta, Silvano Puyol." (6)

Los documentos emanados a partir de esta última o del Gobierno del flamante Estado Dominicano, constitu por el mencionado organismo, dice siempre "LA JUN CENTRAL GUBERNATIVA DE LA REPUBLICA DO NICANA"; y todos, hasta el mes de Junio del consabido de 1844, aparecen firmados por don Tomás Bobadilla co **Presidente.** (7)

Estudiando concienzudamente los múltiples acont mientos que precedieron al 27 de Febrero, el licenci



Manuel Arturo Peña Batlle supone con fundamento que para Noviembre del año 1843 "la influencia de Bobadilla encabezado ya e interesado en desacreditar a Duarte, en restarle la confianza y el respeto de sus amigos, y en comprometer el éxito de la labor radicalista", (8) gravitaba pérfidamente sobre el partido de los trinitarios, que era el único de los ya existentes que perseguía la Independencia Nacional conforme a "la grandiosa concepción del Maestro, de Duarte, la única figura excelsa de nuestra emancipación política", según el justiciero decir del preclaro pensador tan a destiempo ido.

Los otros partidos, todos los otros: el de los **afrancesa**dos, el de los **españolizados**, el de los **anglicanizados**, solamente querían la expulsión de los haitianos para cambiar de amo. Por eso no eran **independentistas**, sino limitadamente **separatistas**.

Lamentablemente el partido de los trinitarios se encontraba acéfalo desde la obligada salida de Duarte en Julio del mismo año de 1843, perseguido con mayor encarnizamiento que a todos sus demás compañeros por el invasor haitiano. El divisionismo mas enconado agrietó sus filas, al extremo de que dos de sus encabezados principales, Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, fulminaron las más tremendas acusaciones contra Ramón Mella.

Ese divisionismo en las claras filas de los **Duartistas** le vino de perlas a Bobadilla y a su caterva de conservadores, cuyos "planes anexionistas en 1843 fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre **Sociedad Trinitaria**."(9). "Además, supone Peña Batlle, ya para mediados de Noviembre, seguramente estaban iniciados en los trabajos trinitarios, Bobadilla, Mercenario, Cabral Bernal, Moreno, Echavarría y otros, los futuros perseguidores de Duarte, afrancesados conocidos, y figuras prominentes del anexionismo".

"Detengámonos un poco en la observación y en el estudio de este momento, para llegar forzosamente a la conclusión de que, el triunfo del 27 de Febrero fue un triunfo indiscutible del

partido anexionista, un triunfo de las ideas reaccionarias, de las tendencias que desde la Reforma, contrarrestaban y perseguían los trabajos de la TRINITARIA y la FILANTROPICA. Este fenómeno lo produjo principalmente la ausencia de Duarte, quien se vió en la necesidad de abandonar el país. acosado mas bien por sus enemigos dominicanos, viles y descarados manejadores de la influencia haitiana, que por la determinación del gobierno exótico. Para la realización de los planes y las miras de los afrancesados, era un grande inconveniente la presencia de Duarte en el teatro de los acontecimientos. (10)El pretigio del Maestro, sus arraigos en nuestra sociedad, su posición económica, eran motivos seguros de recelos y de temores de parte de los enemigos de la Revolución, por eso desplegaron todas sus actividades en miras de alejarlo del país; es una verdad histórica el hecho de que hicieron más daños a la revolución los manejos de las intrigas de los dominicanos, que los mismos haitianos, quienes estuvieron casi ajenos al móvil y enseñanzas de los trinitarios. Una profunda observación política nos permitirá determinar el cambio radical que acordó a los acontecimientos y a los trabajos, la circunstancia de que los afrancesados, los enemigos de la revolución, lograran alejar del país al hombre que había incubado y dirijido el movimiento radical."

"Si aceptamos como forzoso resultado de serias investigaciones históricas, el hecho de que enconadas pasiones partidaristas, innobles combinaciones bastardas de sus enemigos políticos, produjeron la ausencia de Duarte, es preciso determinar ahora, a la luz de hechos y acontecimientos posteriores a aquel suceso, cuales fueron las consecuencias y cuales fueron las ventajas que derivaron los afrancesados de aquellas funestas estratajemas, cual fue el cambio casi fundamental que operó en el curso de los trabajos revolucionarios: por que este cambio alteró el significado y el propósito de la revolución iniciada por los trinitarios, y por que finalmente, el triunfo del movimiento separatista, fue el triunfo de las ideas reaccionarias y conservadoras de los enemigos de Duarte y de sus compañeros de acción."

"Hasta ahora, el verdadero significado de los hechos históricos que sucedieron antes del 27 de Febrero, ha permanecido ignorado de la mayoría de los dominicanos, y muy pocos historiadores se han detenido ante esos hechos para desentrañar de su razón filosófica el verdadero sentido científico de la historia política de aquel período". (11)

"La unidad en la acción y en el pensamiento, -continúa Peña Batlle en su magistral ensavo-, la necesaria centralización que requiere toda labor revolucionaria, se perdió desde que Duarte, forzado a ello, tuvo que abandonar el teatro de los acontecimientos: desde ese momento quedaba el movimiento separatista a merced de la influencia poderosa y de la posición eminente de los afrancesados. Con efecto, traspasada la dirección del movimiento, una vez ausente el Maestro, (12) a manos de la figura más sobresaliente y de mayores simpatías en el ambiente, que los era indiscutiblemente Sánchez, el intrépido denodado amigo de Duarte, no pudo aquel, sin embargo, impedir que las voluntades torcidas y los manejos solapados, fueran poco a poco incautándose de los destinos de la Revolución, y llegaran, en un momento dado, a manejar. de hecho, los trabajos y los propósitos trinitarios, haciéndolos fácil instrumento de aspiraciones impuras... Alejado Duarte del país por intrigas malsanas de ese mismo elemento disidente, con fines no bien determinados todavía, los representantes mas caracterizados de la tendencia retrógrada entraban en relaciones íntimas con los radicales que habían quedado al frente del movimiento separatista y llegaban casi a desplazarlos de esa dirección, sin que por ello dejaran de pensar en cuanto a política, del modo como lo habían hecho siempre... La buena fe y la sinceridad indiscutible de los trinitarios no podían vislumbrar en los manejos interesados de sus enemigos, los acontecimientos desgraciados que se sucedieron en contra de los padres de la Revolución..., pero la crítica política sí ha de ver la razón íntima y el origen de aquellos hechos. Ya en enero del año 1844, los afrancesados tenían plenamente desarrollado su plan de acción." Más adelante el sesudo ensayista advierte que "ya en Enero del año



1844 los afrancesados podían contar con una mayoría en la Junta Central Gubernativa." (13)

Es de notarse que entre los seis componentes de la Junta Gubernativa Provisional que en la segunda mitad del día 28 de Febrero negociaron con los delegados del General Desgrotte la capitulación de las autoridades haitianas, Caminero, Cabral Bernal, Manuel Aybar, Pedro Ramón Mena, Francisco Javier Abreu y Vicente Celestino Duarte, sólo éste último, "cuyos servicios se olvidan a causa del gran valer de su hermano" como escribe el doctor Américo Lugo, era del partido Trinitario. Los otros cinco restantes fueron siempre del bando conservador.

Entre los once que en las dos resoluciones que se conocen del día primero de Marzo, solamente cuatro pertenecen al partido de los Duartistas. Estos son el doctor Manuel María Valverde, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella y Silvano Pujol. (17) Los siete restantes, Bobadilla, Presidente; Jimenes, Vicepresidente; Francisco Javier Abreu, Manuel Echavarría, Félix Mercenario, Carlos Moreno y el doctor José María Caminero, fueron siempre rancios conservadores, que nunca alardearon siquiera de lo contrario.

Con la instauración del régimen local que advino inmediatamente después que se consumó el triunfo de la revolución de la Reforma, en la cual tomaron parte muy principal Duarte y sus partidarios, estos entraron a ocupar posiciones desde las cuales ejercitaban ostensible influencia en la cosa pública, especialmente desde las poltronas de la JUNTA POPULAR o Comisión Popular de esta Plaza como se lee en algunos documentos, la cual ejercía prácticamente las funciones de gobierno. Este tenía como cabezas a partir de aquel triunfo al General Pablo Aly como Jefe del Departamento, "hombre casi octogenario que había perdido los brios de que en otros tiempos había dado pruebas" (15) y quien se encontraba radicado entre nosotros desde hacía más de cuarenta años y en ejercicio de cierto mando militar: v el General H. E. Desgrotte como Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo, pero era como dice el historiador



Nouel, "hombre débil y timorato, incapaz de tomar por sí ninguna medida enérgica."

Al morir Juan Bautista Morín, "de este domicilio, propietario y Miembro de la Comisión Popular desta común y Secretario del Departamento, de edad de 62 años, casado con la ciudadana María Sánchez, natural de esta ciudad", el día 21 de junio de 1843, fue sustituído en la Secretaría del Gefe del Departamento, que de hecho venía sirviendo, por el trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz. (16)

Con la caída del Presidente Boyer y la desaparición de su régimen, que había durado un cuarto de siglo, obra llevada a cabo por la Reforma, Bobadilla, Delmonte, Moreno, Abreu. Caminero v otros prominentes elementos que desde distintos cargos públicos colaboraban con el Gobierno, quedaron marginados de la cosa pública, situación a la que muchos no suelen acostumbrarse y comenzaron a buscar los medios de volver a encaramarse para no estar abajo. Uno de ellos, Bobadilla, exploró con diligencia y sagacidad la situación imperante, en que era ostensible la influencia y las probabilidades de éxito del grupo Duartista caldeado para la lucha patriótica en las hornadas de LA TRINITARIA y de LA FILANTROPICA, v "dijo - según don Mariano Antonio Cestero- esta maliciosa oportunista frase: Yo me voy con los muchachos porque veo que se van a salir con la suya". (17) La verdad es que el sagaz político, a quienes escritores dom.nicanos han comparado con Talleyrand y con Fouché, actuó a todo lo largo de su accidentada vida pública con el más diligente oportunismo.

De la sujestión formulada por el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle de que "ya para mediados de Noviembre seguramente estaban iniciados en los trabajos trinitarios, Bobadilla, Mercenario, Cabral Bernal, Moreno, Echavarría y otros, los futuros perseguidores de Duarte, afrancesados conocidos, y figuras prominentes del anexionismo, probable mayor parte de los encabezados de que hablan Sánchez y Vicente Celestino", cabe intuir que la mala voluntad, las acusaciones que se extreman contra Mella en la famosa Carta

del 15 de Noviembre de 1843, sea el éxito de la perfidia de aquellos "viejos y prostituídos conservadores", como los anatematiza el doctor García Lluberes, quienes ejercitaban la divisa **Divide et impera**, divide y vencerás, que algunos autores atribuyen a Catalina de Médicis, y que suele ser la consigna de los políticos astutos y sin moral.

Por cierto que, según observa el doctor García Lluberes, "algunos escritores le han atribuído únicamente a Francisco del Rosario Sánchez esta carta, sin fijarse que lleva también la firma de Vicente Celestino Duarte, reconocido como hombre de instrucción por nuestra Historia." (18) Pero el autor de Duarte y otros temas, siempre ecuánime, con esa serena imparcialidad que fulgura en sus juicios y que es tan peculiar en sus escritos, no comparte ese criterio y le deja la paternidad de la tremenda Carta a los dos preclaros próceres que la firman.

Es innegable y por lo tanto no cabe la menor duda de que el bando conservador, con Bobadilla a la cabeza, se introdujo con astucia en el partido de Duarte, la agrupación de los muchachos, de los filorios, los jóvenes más sanos y valiosos que durante largos y angustiosos años se habían consagrado con alma, vida y corazón a la causa excelsa de la Patria. Lamentablemente al ausentarse el Apóstol, enconada divergencia llevó a sus filas el divisionismo; y como carecían de armas, de todos los utensilios de guerra y sobre todo de los indispensables recursos económicos, sus pérfidos adversarios que se apresuraron a aportarlos, se adueñaron de la situación. desconocieron la ardua labor trinitaria y fueron ellos los que. con combinaciones de última hora en la fase final, condujeron el movimiento que dió por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero y, trastocando los nobles principios sintetizados en el lema trino de Dios, Patria y Libertad, en vez de Independencia gritaron Separación! (19)

La conclusión firme e ineludible a que conducen con sólida rectitud las apuntaciones expuestas, es a la de que Bobadilla se afincó en la dura roca de la verdad cuando en pleno Congreso Nacional, en su histórica sesión del 10 de Junio de 1847, erguido, arrogante y veráz como los legisladores de la antigua Roma cuando constituían un Senado de Reyes, exclamó exultante: "Yo fuí el autor del manifiesto del 16 de Enero; yo en la noche del 27 de Febrero me encontraba a la cabeza del pueblo; yo fuí el Presidente de la Junta Gubernativa más de tres meses, el que dirijió los negocios públicos, uno de los fundadores de la Patria..."(20).

Refiriéndose a tan importantes e inequívocas declaraciones del cuitado Don Tomás, uno de los más cultos y ecuánimes cultivadores de la Historia Patria, el doctor Alcides García Lluberes, escribe: "Después de haber estudiado minuciosa, honrada, desapacionada y desinteresadamente, a la luz de las nuevas informaciones de que disponemos los modernos, ese complicadísimo espacio de tiempo que José Gabriel García bautizó con el nombre de Período de la Separación, no nos atrevemos a desmentir, ni en un ápice, las trascendentales afirmaciones que hace Bobadilla en el trozo arriba transcrito; es más: las juzgamos con firme convicción como rigurosa y absolutamente ciertas. Y lo por venir te confirmará enteramente, oímos que nos dice con toda claridad la helénica Clío."(21).

Sed justos lo primero, si queréis ser felices, pidió Duarte en histórico Mensaje a sus conciudadanos; y la justicia es, dice Justiniano, la constante y firme voluntad de dar siempre a cada uno lo que es suyo.

Notas

1).— Acerca de la Manifestación del 16 de Enero léase atentamente, despojado de prejuicios, el estudio del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América. Imp. "La Opinión". Santo Domingo, 1943. (Hay segunda edición de 1977, hecha por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos). Se trata de un estudio comparativo, exhaustivo, que despeja todas las dudas que en torno al importante documento hizo surgir la inadvertencia y el partidarismo político que tan certeramente señala el licenciado Leonidas García Lluberes en el cap. Observaciones (pág. 341) de su libro CRITICA HISTORICA.



Es cierto que Madiou dice refiriéndose a dicha Manifestación, que "Francisco Sánchez, Aidé de Mella le rédigea", pero debe tenerse en cuenta que el bien reputado historiador Antoine Bernard Thomas Madiou (1814-1884), tuvo como fuente principal, casi única, para pergeñar la parte relativa a los acontecimientos dominicanos que informan el Cap. II del último tomo de su HISTORIE D'HAITI. Port-au-Prince, 1904, las notas que le fueron comunicadas por Manuel Joaquín Delmonte y Torralba, dominicano culto, abogado, poeta, pero quien no fue ni pudo ser testigo ni actor de los sucesos que acaecieron en Santo Domingo desde agosto de 1843 hasta mayo de 1844, pues durante ese lapso estuvo fuera de su patria, de la que se ausentó para nunca más volver, en 1865, falleciendo en La Habana en enero de 1876.

Se tiene como cierto que dichas Notas, "en las cuales — dice Leonidas García Lluberes — no dejan de entreverse a menudo el error y la mentira tocante a hechos, o la pasión y la calumnia acerca de personas", que son las contenidas en los Sucesos políticos de 1838-1845 que el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi inserta bajo el Núm. I en su Colección de DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Editorial El Diario. Santiago, 1947, Volumen II, páginas 9-40. Aunque son muchas las inexactitudes, que el avisado lector advierte en el enfarragoso escrito, no es menos cierto que contiene no pocas informaciones interesantes.

Debemos hacer notar que en el texto del distinguido historiador haitiano aparecen, aunque no con la precisión debida, verdades de sólido fundamento histórico como la siguiente:

"Desde que fue sancionada la Constitución, los diputados de la parte española de Haití formaron definitivamente el proyecto de separar a Santo Domingo de la república haitiana, poniendo al país bajo el protectorado de Francia, y cediéndole la bahía de Samaná. Pero en Santo Domingo los verdaderos patriotas no querían ni el protectorado de la Francia, ni la anexión a Colombia, sino formar un estado libre e independiente". (Pág. 91).

2). – Se lee en los Sucesos políticos 1838-1845 (E. Rodriguez Demorizi: Documentos para la Historia de la República Dominicana. Editorial El Diario. Santiago. 1947, vol. II. p. 30), que la Junta Gubernativa provisional se nombró en el ALTAR DE LA PATRIA el mismo dia que se fueron Desgrotte y sus compañeros. Esta noticia es inexacta y a la vez anacrónica.

En efecto, la Junta Gubernativa provisional, que Mr. de Saint-Denys llama Comité insurreccional, se formó en la Puerta del Conde la misma noche del 27 de Febrero y su transformamiento en Junta Central Gubernativa, según el mismo Cónsul, se efectuó el dia 3 de Marzo. (E.R.D.: Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo. Editora Montalvo, S. S. 1944, vol. I, p. 24). El General Desgrotte se embarcó el dia 9 de Marzo.

La Junta Gubernativa provisional inició sus funciones administrativas en la mañana del dia 28 en la casa del prócer don Juan Pina, situada en la calle del Conde, frontera al Baluarte. Alli, en una hermosa mesa de la escuela que rejenteaba su hijo Pedro, el trinitario Serra escribió las comunicaciones que se cruzaron con Desgrotte conforme a lo que dictaba el doctor José Maria Caminero y Ferrer, abogado que había presidido la Cámara de Representantes de Haití en tiempos de Boyer y últimamente había estado como Diputado a la Asamblea Constituyente. El dia 29, no antes, la Junta Gubernativa provisional tomó como sede el Palacio de Gobierno, antigua casa de Borgellá, situada en la Plaza de Armas o de la Catedral, plaza en la cual junto a la Palma de la Libertad era que se encontraba el llamado Altar de la Patria, construido por los haitianos, y que el doctor Alejandro Angulo Guridi motejó de "ridiculo e informe materialización del patriotismo". Fue destruído en 1886 para emplazar en su lugar la estatua de Colón, inaugurada por el Presidente Woss y Gil el 27 de Febrero del siguiente año.

No figura entre los firmantes el doctor Caminero, sin embargo, ese mismo dia aparece encabezando la Comisión nombrada por la misma Junta Gubernativa encargada de negociar con los delegados de Desgrotte la capitulación de las autoridades de Haiti. El caso nos lleva la atención al famoso MEMORIAL de Protesta contra la arbitraria ocupación militar de la República Dominicana por tropas de los Estados Unidos de Norte-América. Imprenta del "Listin Diario". Santo Domingo, 1916, "La primera protesta de carácter colectivo, señala don Américo Lugo, publicada por la Academia Colombina el dia 1 de junio de 1916, y entre cuyas firmas se destaca el glorioso nombre de Luis C. del Castillo, cuya temprana muerte aún llora la República". (BAGN número 18. S. D., octubre 1941, pág. 314). Originalmente se publicó en el Listín Diario número 8125. S. D. 26 de Junio 1916, y fue recogido de inmediato en un folleto de 22 páginas, con un anexo documental, siendo distribuido profusamente por América. El redactor de tan importante documento no lo firmó.

- 4). El General H. E. Desgrotte era un "hombre débil y timorato, incapaz de tomar por si ninguna medida enérgica", según el canónigo y licenciado Carlos Nouel (HISTORIA ECLESIASTICA, tomo II, página 433). Era Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo desde el triunfo de la Revolución de la Reforma, y desde el fallecimiento del General Pablo Ali, ocurrida el 14 de febrero, encargado de la Prefatura del Distrito con carácter provisional.
- 5). V. nuestros apuntes acerca de Cómo acabó la esclavitud en Santo Domingo: El suceso de Monte Grande, pub. en el Número 132 de Clío, S. D. enero-diciembre 1976, págs. 47-76.
- 6). Es lamentable que las tradiciones orales, muchas veces tergiversadas adrede para explicar fundamentales errores, sean repetidas de buena fe y sin malicia alguna por estimables devotos de la Historia.

A veces un lapso, un descuido en trabajos de índole histórico o geográficos, ha sido engendrador de muy graves perjuicios. En el caso de los restos de Colón, por ejemplo, la intromisión de gente que no sabe nada acerca del importante problema, tan largamente controvertido, ha sido fatal para el punto de vista dominicano. Lo mismo solía acontecer en el asunto fronterizo, ya felizmente resuelto en sus aspectos históricos y jurídicos por el Tratado de 1929.

Valga para ilustrar lo que apuntamos el caso de El Can, paraje situado en la costa oriental del procurrente de Barahona, jurisdicción del municipio de Enriquillo, lugar ilustrado por una acción de armas librada por el banilejo Pedro Valverde y Lara y el higueyano Antonino de Aza durante la última guerra con Haití. En los Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana... por el Padre Meriño, se lee que entre las aldeas o secciones del antiguo Distrito de Barahona corresponde a la común de Enriquillo "El Can, caserío limítrofe". (Pág. 124, edic. de 1889; pág. 146, edic. de 1898). Como el autor de dicha obra fue un personaje importante que ocupó la Jefatura del Estado como Presidente de la República y como Dictador, y la más alta jerarquía de la Iglesia Católica como Administrador Apostólico y como Arzobispo de Santo Domingo, y además dicha obra era texto oficial en las escuelas nacionales, circunstancias estas que ponderaban los intelectuales haitianos especializados en las cuestiones fronterizas, se afincaron en semejante error cuando las negociaciones de 1898 y cuando el incidente provocado

por la apertura en 1910 de un camino, incidente que por poco enciende la guerra entre los dos Estados insulares que se comparten el dominio de la antigua Española, para alegar que el punto de partida de la línea divisoria tenía su inicio en el Cabo Beata y no en la desembocadura del Río Pedernales.

7). — En los APUNTES DE ROSA DUARTE. Editora del Caribe. Santo Domingo, 1970. (Instituto Duartiano, Vol. I), en la página 71, aparece copiado el llamamiento hecho por la Junta Central Gubernativa a Duarte, Pérez y Pina que se encontraban en el extranjero desde que escaparon de la persecusión desatada contra ellos en Julio de 1843, y en el cual aparece como primer firmante "el Presidente de la Junta, Ramón Mella". A renglón seguida se lee: "Ramón Mella, Presidente de la Junta, permitió y abrió, a ruego de mi compañero de trabajos y pelgros, abrir la carta para que también la firmara y firmase su nombre, su nombre inmortal! Francisco del Rosario Sánchez." De esta última Nota "se ha dicho erróneamente, observa Rodríguez Demorizi, que figura en la memorable comunicación de la Junta, escrita de puño y letra de Duarte, lo que es incierto. Véase infra, en el Archivo de Duarte." Ciertamente, en la página 193 del mismo volumen se inserta el consabido Llamamiento a los citados patricios, tal y como aparece en el original.

Cuando por primera vez se dió a la luz pública, en el núm. 88 del decenario EL MENSAJERO, S. D. 27 de febrero 1885, fue tomado de los APUNTES de Rosa y se le puso al pie: "Advertencia. — En el original de esta carta puso Duarte de su puño y letra, una nota que dice..." Nueve años después se reprodujo en la revista LETRAS Y CIENCIAS núm. 47, S. D. 27 febrero 1894, con la variante de que en vez de la palabra Advertencia se puso Nota de Duarte. El Mensajero, uno de los mejores periódicos que ha tenido la República, fue fundado y dirigido por el inolvidable Maestro Don Federico Henríquez y Carvajal, Letras y Ciencias, tribuna difusora de la cultura de no menos importancia, tenía como directores a los dos hermanos Henríquez y Carvajal.

En el original, en el cual no aparece la consabida Nota atribuída a Duarte, se lee una que dice: "Aunque está la oblea rompida fuimos nosotros mismos. Mella y Sánchez."

Empero, "según la tradición oral de la familia Sánchez —escribe el licenciado Ramón Lugo Lovatón— fue Mella quien consideró que aquella firma era imprescindible para que Duarte no dudara lo que la Junta le anunciaba". (SANCHEZ. Editora Montalvo. S. D. 1947, tomo I, páginas 216-217).

En la copia de los APUNTES se omite la firma de Moreno.

Es evidente que en el original del Llamamiento no figura ni Mella ni Bobadilla como Presidente de la Junta. Las firmas aparecen así: "Bobadilla. — M. R. Mella. — Echavarría. — Felis Mercernario. — C. Moreno. — Valverde. — El Secretario de la Junta S. Pujol". (Archivo de Duarte, p. 193).

Se nota que la mayoría de estas firmas corresponden a los del bando conservador, por lo cual comprendería Duarte que sus adversarios habían ganado la partida.

Por otra parte no cabe duda de que, aunque no figure la famosa Nota escrita de puño y letra de Duarte en el original de la Carta, es concepción de éste.

Debe observarse que en las Resoluciones y demás documentos emanados de la Junta Central Gubernativa no aparecen siempre como firmantes los miembros que la integraban en la fecha de su expedición. Un atento cotejo así lo eyidencia. Decimos esto porque el licenciado Lugo Lovatón escribe, en relación a la omisión de la firma de Sánchez en el llamamiento a Duarte, Pérez y Pina, que el eminente prócer, quen indudablemente fungió de encabezado principal de los **independentistas** en ausencia del Gefe del Partido, "no pertenecía a la Junta Central Gubernativa el día 2 (de Marzo), fe cha de la carta, pues a partir del 1 de Marzo de 1844 era Gobernador del Distrito de Santo Domingo." (Obra cit. I, p. 217). Lo mismo pensaba el inolvidable historiador licenciado Carlos Sánchez y Sánchez (V. La Opinión núm. 87, S. D. 22 de abril 1927). Pero lo cierto es que la firma de Sánchez aparece como miembro de la

Junta Central Gubernativa en documentos emanados de ella el 28 de Febrero, el I. 8. 9, 10, 12, 17 de Marzo y 4 de Abril, lo que demuestra que no obstante su condición de gobernador distrital, continuó ocupando su asiento en la Junta. Esta el 23 de Junio lo designó para asegundar al General Santana (E. Rodríguez Demorizi: GUERRA DOMINICO-HAITIANA. Impresora Dominicana. S. D. 1957, p. 130), pero no fue, se ignoran los motivos, y mientras tanto se envió al Coronel José E. Roca, lo que provocó la insubordinación del 3 de Julio en la plaza de Azua. Incurre en inexactitud el historiador Tejera cuando dice que cuando "ocurrió en Azua el primer acto de insubordinación del ejército dominicano, la Junta Central Gubernativa había nombrado, desde meses antes, al Jeneral Francisco del R. Sánchez, Jefe Auxiliar del Jeneral Santana en el Ejército del Sud, y mientras el Jeneral Sánchez iba a tomar posesión de su destino, dispuso en 23 de Junio que el Coronel Don José Esteban Roca fuese a hacerse cargo provisionalmente del mando de dicho Ejército, en reemplazo del Jeneral Santana, a quien se permitiía venir a esta Capital a curarse de sus dolencias. El Ejército, instigado por los amigos del Jeneral Santana, se negó a reconocer el nombramiento de la Junta, y conservó a su cabeza a su primer Jefe." (MONUMENTO A DUARTE, Imprenta de García Hermanos, S. D. 1894, págs. 21-22).

No cabe suponer realmente, que el nombramiento expedido en favor de Sánchez se hiciera con anterioridad al sonado suceso del 9 de Junio, en que los **Duartistas** sacaron de la Junta a Bobadilla, Caminero, Moreno y demás conservadores. Lástima grande que fuera tan fugaz la permanencia de aquellos en la Casa de Gobierno!

8). — Los conservadores, los enemigos de todas las tendencias progresistas, no solamente se opusieron sistemáticamente al ideario político de Duarte, entorpeciendo las actividades trinitarias para aniquilar la labor independentista, sino que después de proclamada la República y expulsado a perpetuidad por la sentencia dictada por la Junta Central Gubernativa el 22 de Agosto de 1844, encontrándose el Apóstol a miriadas de millas de la Patria, se empeñaron en desacreditar su vida y su obra, a reducirla a polvo ruín, llamándolo anarquista, joven inexperto que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas. Estas calumniosas palabras fueron vertidas en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, en la sesión solemne celebrada por el alto organismo encargado de estructurar el Pacto Fundamental de la República el 26 de Septiembre de 1844 en San Cristóbal, por don Tomás Bobadilla en nombre de la Junta Central Gubernativa.

La Asamblea Constituyente se había instalado en la mencionada villa del Nigua el día 24 del citado mes, y se corrió el rumor de que algunos representantes del pueblo se proponían dar un decreto de amnistía en favor de Duarte y de los otros patricios que habían sido inicuamente arrojados del suelo por el cual se habían sacrificado, y se cree que ese fue el motivo de tan duras palabras. Algo pasó en la Constituyente y hasta Duarte en el destierro llegó abultada la noticia. Se le dijo que la Asamblea lo había elegido Presidente de la República (Apuntes de Rosa Duarte, pág. 163), cosa realmente inconcebible. También llegó hasta el trinitario Pérez de la Paz, en la ciudad de Cumaná, en el oriente de Venezuela, en donde encontró la hidalga protección de Coronel Juan José Quintero, acaso de oriundez dominicana, la noticia de que en el Senado Consultor, que se instaló el siguiente año de 1845, el representante por la Provincia del Seibo, el Senador don Norberto Linares, había levantado su potente voz en favor de ellos. (Carta a Duarte, desde la cuna de Sucre, el 25 de Diciembre de 1845. En CARTAS AL PADRE DE LA PATRIA. Selección de E. Rodríguez Demorizi. S. D. 1970, pág. 30).

9). — CONTROVERSIA HISTORICA... Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo. 1890, páginas 23 y 50. Esos taimados conservadores que tanto combatieron y estorbaron la noble y esforzada labor de los trinitarios, son los integrantes de esa "fracción miserable que siempre ha logrado por medio de sus intrigas y sórdidos



- 10). Esta suposición de Peña Batlle la convierte en certidumbre el coetáneo testimonio del trinitario Jacinto de la Concha, contenido en su carta de fecha 15 de noviembre de 1843, cuando con acento desgarrador le asevera "que la bajeza de algunos conciudadanos nuestros fue causa de que Ud. abandonara el suelo que le vio nacer." (CARTAS AL PADRE DE LA PATRIA, Selección de E. Rodriguez Demorizi, (Instituto Duartiano Vol. V). Editora del Caribe. S. D. 1970, pág. 13).
- 11). Lic. Manuel Arturo Peña Batlle: Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España. Pub. en El Día Estético número 2, año 1929. Rep. en el Clío número 99, mayo-junio 1954.
- 12). El trinitario Pina ofrece ciertamente el elocuente testimonio de que el Partido Duartista, en ausencia de su Fundador, "recibía vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez". (CARTAS AL PADRE DE LA PATRIA. Selección de E. Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe. S. A. 1970, p. 15).

Sánchez era en verdad, afirma otro trinitario, "de los mas aprovechados entre los filorios, de cualidades tan recomendables que le ganaron el aprecio general. (APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS, FUNDADORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Por José María Serra. Imprenta de García Hermanos, S. A. 1887, pág. 19). Del retrato moral del insigne prócer, el evangelista del sacro colegio trazó las siguentes pinceladas: "Había en Sánchez mucha delicaaeza de sentimientos, y tal era su modestia, que él mismo la confundía con la humildad." (Lug. cit.)

Las bien ponderadas palabras de Pina se produjeron el 27 de Noviembre de 1843 en Curazao, en carta a Duarte para entonces en Caracas, mientras sus correligionarios, sus compañeros del partido que perseguía la independencia de la Patria, afanaban por ella en su tierra natal "sin contar con otro auxilio mas que con el de la confianza en la buena causa y el valor y decisión que cada cual estaba en el deber de dejar acreditados." (Serra, Lug. cit. p. 20). Y esa era la verdad, pues, como lo expresaban en memorable exposición al efe ausente, carecían de fusiles, de cartuchos, de plomo, de lanzas, de utensilios de guerra, de pólvora, de dinero, de todo!, según su propio testimonio; y lamentablemente, a quien se lo pedían implorante con acento de desesperación "así sea a costa de una estrella del cielo", no estaba en condiciones de suplirlo, como observa Peña Batlle.

- 13). Peña Batlle, Lug. citado.
- 14). La desavenencia que se desató en el partido Independentista tan pronto como Duarte y dos de sus primeros compañeron tomaron el camino del exilio, que la enemiga de Pujol contra Sánchez fue tan enconada que a aquel se le ha acusado de haber incurrido en el grave delito de falsear documentos emanados de la Junta Central Gubernativa en perjuicio de este como acto de venganza. (Lic. Carlos Sánchez y Sánchez: Algunas observaciones acerca de las "Efemérides" del 8 de Marzo sobre el Plan Levasseur, pub. en el Listín Diario número 14,025, Santo Domingo 10 de marzo 1933).

Esas discordias, engendradoras del divisionismo en el seno de las agrupaciones políticas, suelen ser los factores primordiales que las precipitan en el fracaso. Por eso la dirección del movimiento duartista, que al ausentarse su caudillo en unión de Pérez y Pina quedó en las manos de Sánchez y de Vicente Celestino Duarte, pasó a



las de Bobadilla y dejó de ser INDEPENDENTISTA para convertirse en simplemente

SEPARATISTA.

Se ha demostrado con datos muy seguros, que constituyen pruebas incontrovertibles, que la ruptura entre Sánchez y Mella después que éste retornó de las cárceles de Puerto Príncipe en las postrimerías del año 1843, fue tan grande que a partir de entonces, con la sola excepción de la combinación que dió por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero, no volvieron a actuar conjuntamente. En todos los acontecimientos que se sucedieron durante la accidentada vida de la Primera República (1844-1861) actuaron como adversarios antagónicos. Así lo ha demostrado a plenitud, de una manera cabal, el académico doctor Manuel de J. Goico en su estudio La proceridad de Ramón Matías Mella, publicado en la Revista Ahora número 422, Santo Domingo 13 diciembre 1971, y en el folleto MELLA INTEGRAL. Editora del Caribe, S. D. 1971, 21 p.

15). - Can. y Lic. Carlos Nouel: Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Imp. "La Cuna de América". Santo Domingo. 1914, tomo II, p. 433.

16). - Archivo General de la Nación. Libros de la Oficialía del Estado Civil de Santo Domingo. Lib. 14 de Defe. acta número 1076. Lib. 43 de Mat. acta del matrimonio de Silvano Pujol, número 343.

17). - Mariano Antonio Cestero: 27 de Febrero de 1844. Imp. "Cuna de América", Santo Domingo, 1900, p. 22. Don Mariano Antonio Cestero y Aybar (1837-1909) no fue nunca santanista, pero se inició en la política como partidario de Báez y, obedeciendo a la consigna de su partido, se matriculó como español en 1855. En 1858 siguió a Báez al exilio y tomó parte en la Expedición antianexionista de 1861. Cuando Báez ofreció sus servicios a España y fue nombrado Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, le dió la espalda para siempre. En 1865, al restaurarse la República, regresó a su patria y se incorporó en las filas del partido azul y su actuación en la vida pública fue de fases resplandecientes, de un nacionalismo inquebrantable, integral, digna de la gratitud eterna de sus conciudadanos.

18). - En efecto, don Federico Henríquez y Carvajal en DOCUMENTOS HISTORICOS, pub. en El Mensajero núm. 88, S. D. 27 febrero 1885; don Emiliano Tejera en Monumento a Duarte. Imprenta de García Hermanos. S. D. 1894, pág. 16; y don Américo Lugo, en su periódico Patria núm. 149, S. D. 7 julio 1928, incurren en esa inadvertencia. En cambio, el doctor Alcides García Lluberes no comparte ese criterio y le deja la paternidad de la tremenda carta a sus dos preclaros firmantes. (Nota 20 a los APUNTES DE ROSA DUARTE, pág. 31).

19). - Independencia es un vocablo cuya ausencia es resaltante y sorprendentemente notoria en la Manifestación del 16 de Enero de 1844, que fue la plataforma del movimiento unionista que surgió de "la entera combinación" que faltaba aún en Noviembre del año anterior, movimiento que dió por resultado la proclamación del 27 de Febrero que "fue, como advierte Peña Batlle, el triunfo de las ideas reaccionarias y conservadoras de los enemigos de Duarte y de sus compañeros de acción." Independencia significa libertad o autonomía de gobierno y legislación de un Estado con relación a cualquier otro. Esta situación, explica Cabanellas, esta situación jurídica internacional se opone a la de colonia, mandato, protectorado. fideicomiso, Estado vasalló y demás formas hipócritas que a ello equivalen. Por supuesto, la ocupación militar, aun provisional, resulta incompatible también con la idea y la realidad de este vocablo. Esa palabra no podía afloral en la mente que concibió y redacto aquel documento que hoy funge como nuestra ACTA DE INDE-PENDENCIA. No podía tener cabida en su largo texto, porque tanto Bobadilla como sus compañeros pensaban que la antigua Parte Española de la Isla no podía tener vida propia, argüían en contra razones económicas (recordaban el Situado), la amenaza constante de Haití cuyos hábiles gobernantes consideraban vital el dominio



insular, la eliminación de la línea fronteriza de 1777 acordada en Aranjuez. La persistencia haitiana de reincorporarnos le daba aparente razón al bando conservador. Esa creencia de una inmensa mayoría nos condujo a la Anexión de 1861. A la Anexión de 1869 nos empujaron otros factores. Por eso hay que hacer estudios comparativos. Los anexionistas de 1861 fueron contrarios a la de 1869. Los de esta última habían renunciado a su nacionalidad en 1856. Hay que hurgar con serenidad en nuestros anales, con juicio claro y desprovisto de pasiones, como Peña Batlle en su magistral ensayo de 1929, lamentablemente inconcluso.

En cuanto a la llamada **Matrícula de Segovia**, de 1856, ¿no fué el principio de ejecución de una Anexión, por ventura frustrada?

(20). – Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: DISCURSOS HISTORICOS Y LITE-RARIOS. Imprensa "San Francisco". Santo Domingo. 1947, pág. 73.

(21). - DUARTE Y OTROS TEMAS. Editora del Caribe. S. D. 1971, pág. 66. La palabra SEPARACION era tan del gusto de los conservadores y se ajustaba tan bien a sus designios políticos inconfesos, que aún después de promulgada la Constitución de la República y de organizado el Estado, continuaban suplantando con ella la de INDEPENDENCIA que era la expresiva y justa de los liberales o Duartistas. En efecto, en el primer Considerando de la legislación inicial organizadora de las Fuerzas Armadas, se lee: "Considerando: que es un deber de todo Dominicano estar pronto en todo tiempo á servir y defender la Patria, y mantener la SEPARACION y LIBERTAD adquiridas..." (COLECCION DE LEYES..., Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo, 1880, tomo I, pág. 60). Habían llegado hasta anteponérsela al trinitario y trino lema de Dios, Patria y Libertad en la Manifestación del 16 de Enero, tenida como nuestra Acta de Independencia, aunque esta palabra brilla en ella por su ausencia, caso inaudito!; Manifestación "a la cual, dice donosamente el licenciado Leonidas García Lluberes, se puede llamar con toda propiedad la Biblia de los conservadores dominicanos." (CRITICA HISTO-RICA. Editora Montalvo, S. D. 1964, pág. 282).

Es repugnante, pero tiene una explicación lógica el por qué los conservadores esgrimian la palabra SEPARACION y pretermitían adrede la de INDEPENDENCIA. Ellos no creían que esta pudiera lograrse y ser estable sin la ayuda extraña, que buscaron con ahinco desde el año de 1843. Con anterioridad al 27 de Febrero se habían dado pasos ciertos en ese sentido. El ilustree historiador haitiano doctor Jean Price-Mars anota que inmediatamente después del Pronunciamiento del 27 de Febrero, don Tomás Bobadilla "contrajo compromisos con Francia en nombre del pueblo dominicano, y por intermedio del cónsul señor de Saint-Denys"; y que el 26 de Mayo, "con motivo de un discurso pronunciado por el señor Bobadilla, quien recordó que la Junta Central Gubernativa que presidía, había consentido en que se cediera a Francia la Península de Samaná y se pusiese bajo su protectorado el resto del país a cambio de una ayuda consistente en soldados, dinero y material de guerra para ayudar a los dominicanos en su lucha contra los haitianos. Duarte se alzó y se opuso con la mayor energía a la realización de semejante proyecto." Y refiriéndose al hecho de fuerza del 9 de Junio, en que Duarte fue resultamente apoyado por Puello, a la sazón Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo, considera que "la reacción de estos dos hombres, como la de las tropas negras, a las cuales habían comprometido en el movimiento, eran, en dicho momento, la expresión de la más pura ideología del nacionalismo dominicano, la única y auténtica integración en los hechos del sentimiento de la independencia absoluta de la patria dominicana. Pero, tal era la efervescencia de las pasiones, que los adversarios de Duarte y Puello presentaban la accción de ambos como una amenaza de preeminencia del elemento negro en a vida política dominicana." (La República de Haití y la República Dominicana. Industrias Gráficas España, S. L. Madrid. 1958, tomo II, páginas 194-195).

